

Excm<sup>o</sup>. Sr. Consejero de Defensa

Excm<sup>o</sup>. Sr.:

Por información de costa de esta fecha ha venido en conocimiento esta Jefatura de la entrada al puerto de Santander del destructor español "José Luis Díez" después de un encuentro al parecer algo accidentado con algunos buques facciosos en la madrugada del día de hoy, hecho ocurrido cuando se dirigía a la Península procedente del puerto de Burdeos donde durante su estancia han ocurrido los lamentables incidentes de que V. E. tiene ya conocimiento.-

Como quiera que extraña sobremanera a esta Jefatura el destino del mismo juzga el suscrito muy conveniente se interese por V. E. el esclarecimiento de las causas que han motivado la decisión y el trasladarse el mencionado buque al puerto de Santander en lugar de al de Bilbao donde hasta el día 4 de Marzo tuvo su base.-

Después de los lamentables incidentes ocurridos como ya queda indicado en el puerto de Burdeos, hace sospechar a esta Jefatura la decisión que nos ocupa, el que por parte de la tripulación se haya consentido por omisión, en la huida de la oficialidad, así como de la entrada al puerto francés ya referido después de la prohibición que de dirigirse al mismo les fué comunicada radiotelegráficamente; existiendo por otra parte a bordo un Comité integrado por representantes de la tripulación el cual conoció indudablemente el desarrollo de la lucha sostenida por el curcero faccioso "Canarias" con el bou "NABAÑA" ya que por el "rapport" que en su día nos fué enviado por la Delegación de Euzkadi en Bayona conteniendo las declaraciones ante la misma efectuadas por el comandante del bou "DONOSTIA" a su llegada a aguas francesas, al amarrar en el puerto de Burdeos el destructor referido, se interesaba inmediatamente sobre el resultado del combate naval, haciendo todo esto sospechar a esta Jefatura el que de una manera deliberada se ha omitido por parte de los mismos el prestar la ayuda que tan eficaz pudo haber sido en aquellos momentos para la heroica tripulación del bou "NABAÑA" a la vez que se ha facilitado con su falta de energía en el mejor de los casos la huida y deserción de la oficialidad que mandaba el buque.-

A fin de que en lo sucesivo evitar casos como el que nos ocupa, esta Jefatura por su parte ha preparado una tripulación compuesta por personal voluntario e idóneo, escogido entre las tripulaciones que tan heroica y noblemente han sabido defender el pabellón de Euzkadi, la cual se encuentra a disposición de su Gobierno para en el momento en que por V. E. se juzgue oportuno, pueda hacerse cargo la misma del buque de referencia dando así satisfacción a los anhelos tanto del personal de la Flota Auxiliar del Gobierno de Euzkadi, como a los deseos del pueblo vasco expuestos reiteradamente por sus órganos de expresión en la Prensa diaria; en la tripulación de referencia se han conservado los puestos que se juzgan estrictamente indispensables

para que sean desempeñados por personal especialista de la armada en la seguridad de que reducidos ellos al menor número posible, la capacidad, voluntad, y heroísmo del personal seleccionado ha de cubrir con creces los servicios que venía desempeñando la actual dotación.-

Ha movido a esta Jefatura a tomar la resolución de ofrecer a V. E. el personal preparado para hacerse cargo de un destructor, la imperiosa necesidad en que se encuentra de dar fin al actual estado de cosas imperante en nuestras aguas, ya que de hecho se encuentra bloqueado nuestro puerto por parte de la escuadra y Flota Auxiliar facciosa puesto que virtualmente no pueden salir de la ría de Bilbao los buques de nuestro pabellón sin grave riesgo de ser hundidos o capturados, quedando tan solo como último recurso, la importación de cuantos géneros precisemos para la alimentación, sostenimiento del ejército popular, y población civil, por mediación de buques de bandera inglesa y los cuales, si desgraciadamente a pesar de las medidas de precaución tomadas, e incrementadas últimamente, por esta Jefatura, chocaran con una mina submarina llevando como consecuencia la desaparición de alguno de ellos, nos crearía un gravísimo problema ya que probablemente y ante tales catástrofes, no habría forma de conseguir que por parte de las autoridades y armadores británicos se autorizara el comercio e importación en la forma que viene efectuándose hasta la fecha. A evitar esta tan grave y crítica situación tiende la proposición de esta Jefatura a fin de dotar a un buque de guerra de las características del destructor que nos ocupa de una tripulación entusiasta, dispuesta a desarrollar un periodo de intensa actividad en el mar, destruyendo todo enemigo inferior, eludiendo a ser posible el combate con el superior, caso de que insistiera en continuar el mismo en nuestras aguas, sin perder nunca de vista otras probabilidades y medios de mejorar nuestra situación, que pudieran obtenerse recabando constantemente de Valencia los mismos a fin de ver de conseguir la obtención de otros dos o tres destructores y un par de submarinos, y sobre todo lo que mas aprémia en las actuales circunstancias son las modernísimas lanchas de gran velocidad lanza-torpedos de construcción francesa y de las que V. E. tiene conocimiento, ya que para la dotación y manejo de estos medios de combate y aun de otros que pudieran suponer mayor riesgo existe a disposición de esta Jefatura gente brava de nuestra costa, generosa, heroica y plétórica de ideal y de entusiasmo como demuestra el hecho consolador el haberse inscrito en el Voluntariado del Mar base y origen de las actuaciones de nuestros bous, y precisamente despues del combate naval hartamente conocido del 5 del actual, 374 nuevos marinos, no pudiendo desaprovecharse por un momento el estado de ánimo de nuestra gente de mar, a fin de dotarlos de una vez de los medios eficaces de combate, presentar batalla al enemigo y conseguir para nuestra Causa la hegemonía en nuestras aguas la que por ningún concepto nos será arrebatada por el enemigo con tales medios.-

Resumiendo y a juicio de esta Jefatura como medidas inmediatas urge tomar las siguientes:

1ª .- Apertura del expediente a toda la tripulación del destructor español "José Luis Díez" y como consecuencia en inmediato desembarco con objeto de depurar las responsabilidades directas o indirectas en que hubieran podido incurrir al incumplir la orden de prohibición de entrada en Burdeos, al eludir el combate naval del cual tenían pleno conocimiento y el consentimiento directo o indirecto de la desertión de la oficialidad del buque.-

2ª .- La designación de un juez especial que aclare estos extremos al igual que el de si alcanzara alguna responsabilidad a otras personas ajenas a la tripulación por el hecho de parecer cierto el que la oficialidad desertora en el destructor "José Luis Díez" comunicara a las autoridades facciosas la fecha de llegada del buque "Mar Cantábrico" a nuestras aguas, el cual fué capturado por el crucero "Canarias" dato éste que no tenía porqué haber conocido la oficialidad.-

3ª .- Designación de nueva dotación y cuadro de mando a base de las tripulaciones de los bous artillados por el Gobierno de Euzkadd que han demostrado su valía y capacitación para el desempeño de estas misiones.-

4ª .- Proceder con toda urgencia en los diques Euzkalduna a una revisión detenida, minuciosa tanto del casco como de las máquinas del mentado destructor para poner con la máxima urgencia posible al mismo en las mejores condiciones de navegabilidad y eficiencia.-

5ª .- Insistir a nuestra Delegación en París la conveniencia de proceder con la mayor rapidez a la adquisición de seis lanchas rápidas lanza-torpedos, permitiéndose el suscrito significar a V. E. la conveniencia de que sean las mismas transportadas a nuestro puerto por sus propios medios previo envío de personal capacitado a su punto de origen, salvo de que S. E. con superior criterio ordenara la gestión de su traída a bordo de un buque de bandera británica.-

6ª .- Por último recabar nuevamente del Gobierno de Valencia el envío de 3 destructores mas y 3 submarinos a fin de emprender e intensificar las labores de limpieza de enemigos de nuestras aguas.-

Todo ellos es cuanto tengo el alto honor de poner en conocimiento de V. E. a fin de ver de conseguir la inmediata salida de nuestro puerto de 9 o 10 buques de nuestro pabellón que cargados de mineral se encuentran fondeados a lo largo de nuestra ría en evitación de que por su actual indefensión puedan ser capturados por la flota enemiga en el transcurso de su viaje a Inglaterra, lo que redundaría en un evidente perjuicio para nuestra economía al impedirse de esta forma la adquisición de divisas extranjeras precisas para la obtención de productos urgentes para el abastecimiento de nuestro ejército y población, desaprovechando la actual demanda existente de nuestros minerales con el

mercado inglés.-

No obstante V. E. con superior criterio decidirá en la forma que estime mas conveniente para los intereses del País.-

Bilbao, 31 de Marzo de 1.937

EL JEFE DE LA SECCIÓN DE MARINA